

P. ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 618/2024**Tramitación ordinaria****APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE**

Visto el expediente de tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado, forma de adjudicación varios criterios con el nº 618/2024, cuyo objeto son la ejecución de Obras menores en atención hospitalaria, y Obras menores en diversos centros de salud de atención primaria del Departamento de Salud Valencia Doctor Peset de Valencia, distribuido en dos lotes:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN
1	OBRAS MENORES EN ATENCIÓN HOSPITALARIA
2	OBRAS MENORES EN DIVERSOS CENTROS DE SALUD

1. El presente expediente consiste en la ejecución de las obras arriba indicadas por un importe estimado de 214.876,03€ (DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS), 45.123,97€ (IVA 21%), TOTAL IVA INCLUIDO: 260.000,00€ (DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS), y un plazo de ejecución de 35 días naturales.
2. Teniendo en cuenta que se contiene en el expediente todas las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de inicio, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado en su día por el Servicio Jurídico de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, Pliegos técnicos y el certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente a la naturaleza del gasto por la Intervención Delegada de la Intervención General sobre el expediente de gasto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente a la naturaleza del gasto en dicha aplicación o su correspondiente en el ejercicio.
3. Teniendo en cuenta que en la propuesta de gasto se propone la utilización del procedimiento abierto simplificado como forma de adjudicación, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.
4. Habiendo ajustado el precio del mismo a las posibles variaciones que durante el plazo de ejecución pueda haber lugar, hacen que no resulte conveniente incluir en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la cláusula de Revisión de Precios.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que "en el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores."
2. El artículo 159 del mismo texto legal en cuanto a la utilización del procedimiento abierto simplificado.
3. El artículo 103 de la Ley de contratos del Sector Público, sobre la procedencia y límites de la revisión de precios.

Departament de Salut de València - Doctor Peset

4. Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023).

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación a que se refiere este expediente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto del servicio que se ha de contratar, cuyo importe asciende a 214.876,03€ (DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS), 45.123,97€ (IVA 21%), TOTAL IVA INCLUIDO: 260.000,00€ (DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria G0110.0204.SAD1100.G.412B21.6.3.2.99 ER 120 y G0110.0201.SAD1100.G.412B22.6.3.2.99 ER 140, con la siguiente distribución por anualidades e importes:

Lote 1: Obras menores en atención hospitalaria, diversos servicios de Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia. Las obras se realizarán en todos los servicios del Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia.

Aplicación Presupuestaria G0110.0201.SAD1100.G.412B22.6.3.2.99 Proyecto ER 140		
Anualidad	Importe (IVA excluido)	Importe (IVA Incluido)
2024	177.685,95€	215.000,00€

Lote 2: Obras menores en diversos centros de salud de atención primaria del Departamento de Salud Valencia-Doctor Peset.

Aplicación Presupuestaria G0110.0204.SAD1100.G.412B21.6.3.2.99 Proyecto ER 120		
Anualidad	Importe (IVA excluido)	Importe (IVA Incluido)
2024	37.190,08€	45.000,00€

TERCERO. Fijar como forma de adjudicación el procedimiento abierto simplificado, forma de valoración de las proposiciones mediante varios criterios, de tramitación ordinaria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 116, 117, 131 y 156 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CUARTO. Declarar no aplicable al expediente la cláusula de revisión de precios.

QUINTO. Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV Núm. 9718/06.11.2023).

Av. Gaspar Aguilar, 90, 46017 Valencia